

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO N°S- 235A /

FRESIA, 26 AGO. 2016

VISTOS:

1° El Oficio N°4402 de fecha 03.08.2016, de Contraloría Regional de "Los Lagos", que informa sobre eventuales irregularidades en el proceso de Licitación Pública que se indica y en la Ejecución de la Contratación Directa Referida al "Espectáculo de la Semana Fresiana", por parte de la Municipalidad de Fresia;

2° La Ley N°18.883, Estatuto de los Funcionarios Municipales;

3° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de Los Lagos, del 29 de Noviembre del 2012, que proclama Alcalde según el Art. 127 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

4° El Decreto Alcaldicio N°1.368 de fecha 19 de Mayo de 2016, que nombra el cargo de Director de Control;

5° El Decreto Alcaldicio N°1.417 de fecha 20 de Mayo de 2016, que establece nuevo orden de subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;

6° N° El Decreto Alcaldicio N°1.420 del 20.02.2016, que aprueba subrogancia para el cargo de la Dirección de Control;

DECRETO:

1º **INSTRÚYASE**, una Investigación Sumaria en contra de quienes resulten responsables sobre eventuales irregularidades en el proceso de Licitación Pública que se indica y en la Ejecución de la Contratación Directa Referida al "Espectáculo de la Semana Fresiana", por parte de la Municipalidad de Fresia;

2º **NOMBRASE**, a don Alejandro Enrique Felmer Opitz, Juez de Policía Local, Rut 7.405.523-0, Grado 7ºE.M.R, como **Fiscal**, para realizar esta Investigación Sumaria.

3º **CONCÉDASE**, un plazo de 05 días a contar de esta fecha para ejecutar este Acto Administrativo.

REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE,



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/MGV/MGV/MOS/MRD/cnd